CUENTA DE COBRO N° 006

Instituto Municipal de Recreación y Deporte -IMRD- de Tocancipá

Nit. 832.002.349-2

Debe a:

Jorge Luis Cardenas Villota

Cédula de Ciudadanía No. 1019118001 de Bogotá

Contrato N° CPS 025 Otro si o Cesión No. 0

Periodo de cobro: Desde: 1/8/2024 Hasta: 30/8/2024

La suma de: $ 3.000.000,00

(valor en letras) Tres millones de pesos

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: Prestar apoyo a la gestión como instructor en la escuela de formación deportiva de patinaje, grupo de fúdicas y apoyo a eventos desarrollados por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Tocancipá

Servicios prestados en la Ciudad de: Tocancipá

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 3 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Artículo 126-1 del ET y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligado general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuación:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
	CPS 025	JULIO	79565922	3.000.000	1.300.000	162.500	208.000	31.700
OTROS								
TOTALES				**$ 3.000.000**	**$ 1.300.000**	**$ 162.500**	**$ 208.000**	**$ 31.700**

☐ Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

☐ Entrego formato de solicitud de deducciones para la base del cálculo de retención en la fuente.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco Bancolombia número 33800021401

La presente cuenta de cobro se expide en: Tocancipá el día: 2-SEPTIEMBRE-2024

Cordialmente,

Jorge Cardenas

Celular: 3502337383

Correo Electrónico: tocancipaporafirm@gmial.com

IMRD	CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Código: F-CRS-JUR-05 Versión: 1 Fecha: 05/03/2024 Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024-025

CERTIFICA:

Que la directora general en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es "**Prestación de apoyo a la gestión como instructor de la Escuela de Formación patinaje, grupo de lúdicas y apoyo a eventos desarrollados por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Tocancipá**", recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista Jorge Luis Cardenas Villota identificado con C.C 1.019.118.001 de Bogotá, durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de agosto de 2024.**

Para los fines del presente, el contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador Aportes en línea, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	Arl
AGOSTO 2024	71065022	$162.500	$208.000	$31.700

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No **006** 2024, expedida el 02 de septiembre de 2024, por valor de Tres millones de pesos ($3.000.000).

En constancia se firma en Tocancipá, el 02 de septiembre de 2024.

Luz Emilce Mambuscay Lopez
Directora del IMRD Tocancipá

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019118231	JORGE LUIS CARDENAS VILLOTA		CRA [illegible]	3012337383	[illegible]@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	Independiente			CUNDINAMARCA	TOCANCIPA		S

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	1	05/08/2024	78800633	$403.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	162.900	0		0		0	3	400	0	162.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	3	500	0	208.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	31.700				31.700	3	100	31.800			317	31.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	3	0	0	0
ICBF				
0	3	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.900	162.900
Pension	1	208.000	208.500
Riesgos Laborales	1	31.700	31.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
SEN	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	[illegible]	[illegible]

Verificada Jhonnar.

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019118001	JORGE LUIS CARDENAS VILLOTA	Cr 91 #2-86 casi nos de s e 3	3502337362	rayvy.p7@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 – Independiente			CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	S

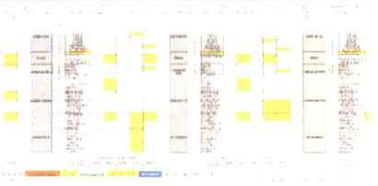
DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	05/08/2024	78500633	$403.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Extranjero | Colombiano en el exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | DIAS COTIZADOS | Cód. AFP | IBC AFP | Cotizacion | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotizacion / Valor UPC | Cod ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotizacion | Codigo CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| | CC | 1019118001 | CARDENAS VILLOTA JORGE LUIS | N | | N | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 230201 | 1.300.000 | 295.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.300.000 | 162.500 | 14-01 | 1.300.000 | I | 31.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

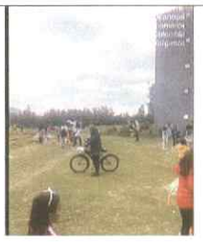
Contrato N. 025 Detalle de actividades realizadas entre el 01 al 30 de agosto de 2024

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1. Apoyar la realización y ejecución de los eventos organizados y/o avalados por el IMRD Tocancipá además de los aforos convocados para las diferentes actividades.	Durante este periodo contractual fui requerido para APOYAR LOS SIGUIENTES EVENTOS: Ciclovía el día 25 de agosto. en donde mi función fue dar información a mis grupos de trabajo, en donde se realizaría, en que horario y así poder apoyar la actividad. 2. el dia 7 de agosto acompañamos a la escuela de patinaje a la competencia realizada en sopo.	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LtKOQ2FnkSOk1j9sQDWGRamqPoO4h44l
2. Elaborar, divulgar y hacer cumplir el reglamento interno para su escuela de formación (para cada disciplina deportiva).	Se recordó en los grupos de trabajo el reglamento interno, horarios de entrenamiento y requisitos para participar en la escuela de patinaje.	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LtKOQ2FnkSOk1j9sQDWGRamqPoO4h44l
3. Coordinar junto con el supervisor del contrato y el metodólogo los tiempos, lugares, números mínimos de integrantes de sus grupos, y la metodología para la construcción y ejecución del plan de trabajo anual ajustándose a los modelos de planificación por parte de metodología.	Realice las sesiones de entrenamiento en los lugares y en el horario establecido con previa anticipación, es importante resaltar que se manejo el grupo de las quintas, canavita y el sector de caminos de sie y se intentó crear un grupo de ludicas en horas de la mañana para caminos de sie.	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1CZw457JfgPVNDZTJx5S1igYFjnvwcXWe
4. Planificar, ejecutar y evaluar el plan de trabajo general, que especifique las actividades a desarrollar mensualmente acorde a los lineamientos establecidos por parte del metodólogo y el Coordinador de Escuelas del IMRD Tocancipá	Se ejecutan las actividades en las veredas correspondientes, con el grupo de canavita se realizó clase en la cancha múltiple de la vereda y en caminos de sie en las canchas públicas del sector y en las quintas se utilizó la cancha múltiple de este sector. adicional a ello el día sábado se apoyaba al grupo de iniciación y se realizaba una clase para las veredas en la pista.	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1sa4Vh4dIXjdP0VMG89LNLaHc7ueBUb4u

5. Difundir los programas de la entidad a través de la voz a voz, grupos de WhatsApp, seguir las páginas oficiales del IMRD Tocancipá además incentivar que los usuarios de las escuelas de formación y lúdica interactúen y sigan las redes del IMRD Tocancipá y demás medios estipulados por el IMRD Tocancipá .	Se realizó el voz a voz del nuevo espacio que se quería abrir y se utilizaron las redes sociales para ello, también difundimos el actividades que tenia el IMRD Tocancipá para los tocancipeños.	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1VHzN8DlHyVluh7cSRhdl-3p6zvxpJKVC
6. Verificar y controlar que los deportistas de su escuela y/o lúdicas tengan el carné de inscripción y se presenten a sus clases con la implementación, vestuario adecuado y llevar control de asistencia de cada uno de ellos. A través del convenio realizado por el IMRDT y las instituciones educativas del municipio de Tocancipá	Se verificó que los participantes de la escuela de patinaje estén previamente inscritos. adicional a ello se apoyó con los deportistas que no contaban con la inscripción a las escuelas de formación llevando su documentación al instituto para realizar la inscripción.	
7. Planificar, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar, actualizar y entregar junto con el metodólogo y el supervisor del contrato el plan y cronograma de competencias.	Se realizó la planificación de las sesiones para las veredas, la intención es vincular a estos grupos poco a poco a los procesos en el centro y que se enamoren de este deporte.	
8. Presentar las solicitudes de apoyo a participaciones con una antelación de quince (15) días calendario, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad.	Se participó el 7 de agosto en la competencia organizada en el municipio de Sopó y se pasó el reporte con antelación.	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oG8vxEDg4XtFmRtQN-1tvWf0wWqwBg4e
9. Acompañar y dirigir personalmente a los deportistas en las diferentes salidas deportivas autorizadas por el IMRDT reportando al supervisor del contrato cualquier anomalía de manera inmediata. Y responder por la integridad, comportamiento y disciplina de los integrantes de la escuela durante las participaciones.	Se realizó el acompañamiento a la competencia en el municipio de sopó el 7 de agosto y su duración fue de 6:40 am hasta las 3:30 p.m	

10. Entregar informe de competencia, registros fotográficos y certificados de participación tres (3) días hábiles después del evento o competencia.	Se entregará el informe de post competencia en un solo documento con los demás docentes.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1oG8vxEDg4XtFmRtQN-1tvWf0wWqwBg4e

11. Asistir a las reuniones coordinación mensuales y a las extraordinarias que sean convocados por el INSTITUTO.	asistí a las siguientes reuniones: 1. capacitacion el dia 14 de agosto de 8:00 am hasta las 10:00 am en donde se trataron temas importantes como colombianidad, curso de primer respondiente y actividades proximas	
12. Apoyar la realización y ejecución de los eventos organizados y/o avalados por el IMRD Tocancipa además de los aforos convocados para las diferentes actividades.	Durante este periodo contractual no se realizaron competencias internas o valoraciones al grupo de trabajo.	 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1CZw457JfgPVNDZTJx5S1igYFjnvwcXWe
13. Presentar al Instituto, a través del supervisor del presente contrato, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de cada corte. el respectivo informe mensual de Actividades.	Se entregó de manera oportuna el documento, al supervisor del contrato	
14. Cumplir con las sesiones semanales de acuerdo con la necesidad de cada disciplina socializadas y aprobadas por la metodología y el supervisor del contrato.	Se cumplió con las sesiones establecidas para el grupo de las quintas, canavita y caminos de sie	
15. Planificar, ejecutar y evaluar proyectos enfocados a la realización de las actividades de vacaciones recreativas y otros solicitados por el IMRD Tocancipa una vez sean avalados por el supervisor del contrato o por el IMRD Tocancipá.	Para este mes no se ejecutó esta acción pero se estará presto para cuando sea requerido mi apoyo.	
16. Ejecutar, divulgar, promocionar y utilizar la vía activa, saludable y cultural (VASC) a través del programa de ciclovía recreativa, incentivando su uso con los deportistas de la escuela de formación y los padres de la misma garantizando la promoción de la actividad física y hábitos de vida saludable con la comunidad cuando sea convocado.	Se realizó esta acción haciendo difusión del evento. Este evento se llevo acabo el dia 25 de agosto de 7:00 a 10;00 am.	

17. Planificar, ejecutar y evaluar mínimo una vez al mes una actividad con el fin de promover e incentivar los valores éticos de la escuela de formación deportiva plasmados en el reglamento interno de la escuela y del IMRD Tocancipá.	Se realizó una actividad por veredas, en donde por medio de un compartir y actividades diferentes al patinaje, se incentivo a la sana convivencia y el compañerismo.	
18. Participar en los procesos de gestión de calidad, MECI, MIPG del IMRD Tocancipá. atender requerimientos de auditoría de control interno y demás entes de control.	Esta acción se ejecutó el dia 14 de agosto en donde de 8:00 a 9:00 am nos brindaron información sobre pólizas de seguro estudiantil y se programó la próxima capacitación en MIPG.	
19. Participar en la construcción de las políticas públicas a cargo del IMRD Tocancipá. cuando a ello hubiere lugar, actividad que debe ser coordinada a través del supervisor del contrato	Realicé mi apoyo a este ítem siendo parte del grupo interdisciplinario el cual desarrolla temáticas relacionadas al avance del sector	
20. Las demás que conforme las naturalezas del presente contrato deban ser cumplidas para asegurar su correcto cumplimiento y que sean delegadas por el supervisor del contrato.	Se apoyó en todas las actividades posibles, y acompañe el proceso que está bajo mi cargo y se le dio cumplimiento a la mayoría de acciones requeridas	

Entregado: 2 de septiembre de 2024

JORGE LUIS CARDENAS VILLOTA
Contratista

Recibí a satisfacción:

Luz Emilce Mambuscay Lopez
Directora del IMRD Tocancipá

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	1	08	2024	30	08	2024

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Luz Emilce Manbuscay Lopez
DEPENDENCIA	Administrativa
CARGO	Directora general

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor a la escuela de formación deportiva de patinaje, grupo de lúdicas y apoyo a eventos desarrollados por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Tocancipá	
NÚMERO DE CONTRATO	025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4-03-2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	4-03-2024
CONTRATISTA	Jorge Luis Cardenas Villota
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.019.118.001
VALOR (incluido IVA)	$ 21.000.000
PLAZO	7 meses
FECHA DE INICIO	4-03-2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	3-10-2024
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Apoyar la realización y ejecución de los eventos organizados y/o avalados por el IMRD además de los aforos convocados para las diferentes actividades.	X		X	
2	Elaborar, divulgar y hacer cumplir el reglamento interno para su escuela de formación (para cada disciplina deportiva).	X		X	
3	Coordinar junto con el supervisor del contrato y el metodólogo los tiempos, lugares, números mínimos de integrantes de sus grupos, y la metodología para la construcción y ejecución del plan de trabajo anual ajustándose a los modelos de planificación por parte de metodología.	X		X	
4	Planificar, ejecutar y evaluar el plan de trabajo general, que especifique las actividades a desarrollar mensualmente acorde a los lineamientos establecidos por parte del metodólogo y el Coordinador de Escuelas del IMRD Tocancipá.	X		X	
5	Difundir los programas de la entidad a través de la voz a voz, grupos de WhatsApp, seguir las páginas oficiales del IMRD Tocancipá además incentivar que los usuarios de las escuelas de formación y lúdica interactúen	X		X	

	y sigan las redes del IMRDT y demás medios estipulados por el IMRD Tocancipá.				
6	Verificar y controlar que los deportistas de su escuela y/o lúdicas tengan el carné de inscripción y se presenten a sus clases con la implementación, vestuario adecuado y llevar control de asistencia de cada uno de ellos. A través del convenio realizado por el IMRD y las instituciones educativas del municipio de Tocancipá.	X		X	
7	Planificar, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar, actualizar y entregar junto con el metodólogo y el supervisor del contrato el plan y cronograma de competencias.	X		X	
8	Presentar las solicitudes de apoyo a participaciones con una antelación de quince (15) días calendario, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad.	X		X	
9	Acompañar y dirigir personalmente a los deportistas en las diferentes salidas deportivas autorizadas por el IMRDT reportando al supervisor del contrato cualquier anomalía de manera inmediata. Y responder por la integridad, comportamiento y disciplina de los integrantes de la escuela durante las participaciones.	X		X	
10	Entregar informe de competencia, registros fotográficos y certificados de participación tres (3) días hábiles después del evento o competencia.	X		X	
11	Asistir a las reuniones coordinación mensuales y a las extraordinarias que sean convocados por el INSTITUTO.	X		X	
12	Apoyar la realización y ejecución de los eventos organizados y/o avalados por el IMRD Tocancipá además de los aforos convocados para las diferentes actividades.	X		X	
13	Presentar al Instituto, a través del supervisor del presente contrato, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de cada corte. el respectivo informe mensual de Actividades.	X		X	
14	Cumplir con las sesiones semanales de acuerdo con la necesidad de cada disciplina socializadas y aprobadas por la metodología y el supervisor del contrato.	X		X	
15	Planificar, ejecutar y evaluar proyectos enfocados a la realización de las actividades de vacaciones recreativas y otros solicitados por el IMRD Tocancipá una vez sean avalados por el supervisor del contrato o por el IMRD Tocancipá.	X		X	
16	Ejecutar, divulgar, promocionar y utilizar la vía activa, saludable y cultural (VASC) a través del programa de ciclovía recreativa, incentivando su uso con los deportistas de la escuela de formación y los padres de la misma garantizando la promoción de la actividad física y hábitos de vida saludable con la comunidad cuando sea convocado.	X		X	
17	Planificar, ejecutar y evaluar mínimo una vez al mes una actividad con el fin de promover e incentivar los valores éticos de la escuela de formación deportiva plasmados en el reglamento interno de la escuela y del IMRD Tocancipá.	X		X	
18	Participar en los procesos de gestión de calidad, MECI, MIPG del IMRD Tocancipá, atender requerimientos de auditoría de control interno y demás entes de control.	X		X	

19	Participar en la construcción de las políticas públicas a cargo del IMRD Tocancipá cuando a ello hubiere lugar, actividad que debe ser coordinada a través del supervisor del contrato	X		X	
20	Las demás que conforme las naturalezas del presente contrato deban ser cumplidas para asegurar su correcto cumplimiento y que sean delegadas por el supervisor del contrato.	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE 1 AL 30 DE agosto DEL AÑO 2024	X	
2	CUENTA DE COBRO	x	
3	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	x	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.			

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Aporte al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) Planilla N. 77993793 junio *DE 2024*

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI	X	NO		NO APLICA	

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(2024)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 21.000.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$ 0
VALOR A PAGAR (Si aplica)	$ 3.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 17.700.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$3.300.000

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ NO ___X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigia:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

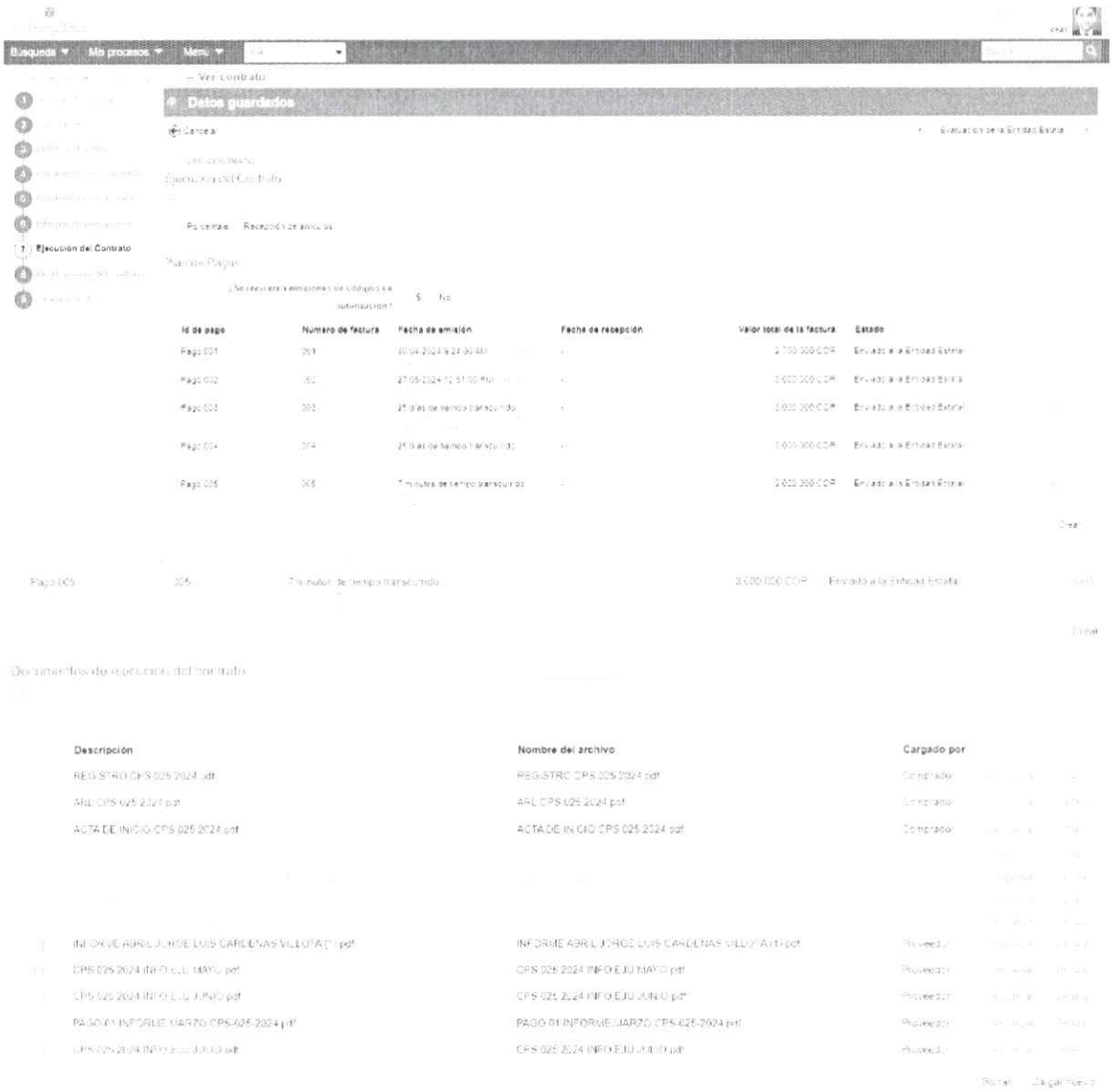
En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	N.A.
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	N.A.
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	N.A.
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	N.A.
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	N.A.
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	N.A.
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

FECHA DE ELABORACIÓN: 2 de septiembre de 2024

Luz Emilce Mambuscay Lopez
Directora del IMRD Tocancipá


Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ver Contrato
Datos guardados
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
Ejecución del Contrato
Ejecución del Contrato
Portafolio
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se deben crear emisiones de código de autorización?
Sí
No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
001
30/04/2024 9:24:00 AM
-
2.700.000 COP
Enviado a la Entidad Estatal
Pago 002
002
27/05/2024 12:51:00 PM
-
3.000.000 COP
Enviado a la Entidad Estatal
Pago 003
003
25 días de tiempo transcurrido
-
3.000.000 COP
Enviado a la Entidad Estatal
Pago 004
004
25 días de tiempo transcurrido
-
3.000.000 COP
Enviado a la Entidad Estatal
Pago 005
005
7 minutos de tiempo transcurrido
-
3.000.000 COP
Enviado a la Entidad Estatal
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
REGISTRO CPS 025 2024 .pdf
REGISTRO CPS 025 2024.pdf
ARL CPS 025 2024.pdf
ARL CPS 025 2024.pdf
ACTA DE INICIO CPS 025 2024.pdf
ACTA DE INICIO CPS 025 2024.pdf
INFORME ABRIL JORGE LUIS CARDENAS VILLOTA(1).pdf
INFORME ABRIL JORGE LUIS CARDENAS VILLOTA(1).pdf
CPS 025 2024 INFO EJU MAYO.pdf
CPS 025 2024 INFO EJU MAYO.pdf
CPS 025 2024 INFO EJU JUNIO.pdf
CPS 025 2024 INFO EJU JUNIO.pdf
PAGO 01 INFORME MARZO CPS 025 2024.pdf
PAGO 01 INFORME MARZO CPS 025 2024.pdf
CPS 025 2024 INFO EJU JULIO.pdf
Borrar
Cargar Nuevo

SaludTotal

BOGOTA, Septiembre 3 de 2024

Señor:
CARDENAS VILLOTA JORGE LUIS
CC. 1019118001
CR 3 3 76 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Mayo 28 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
CARDENAS VILLOTA JORGE LUIS	1019118001	C	May-28-2018	52	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
VILLOTA FAJARDO LILIANA ISABEL	36931208	C	Jun-5-2023	52	26	PADRES	VIGENTE			Ninguna
CARDENAS SALAZAR JORGE ALVARO	98389061	C	Jun-5-2023	52	26	PADRES	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
JORGE LUIS CARDENAS VILLOTA	1019118001	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JORGE LUIS CARDENAS VILLOTA	1019118001	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JORGE LUIS CARDENAS VILLOTA	1019118001	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

SGP

Compras y Cuentas por Pagar

No.: 2024000705
Fecha: 04/sep/2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	CARDENAS VILLOTA JORGE LUIS
CC o Nit:	1019118001 Teléfonos: 7045734
Dirección:	CL 163 54 35
Concepto:	CPS 025 - CUENTA DE COBRO No. 6 - MES AGOSTO
Detalle:	CPS - 025 - 2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE PATINAJE, GRUPO DE LÚDICAS Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ. ...
No. documento:	Vencimiento: 04/oct/2024 Valor: 3,000,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000026	2024000043	23.43.4301.430100 7.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP DEPORTE Y RCREACION	3,000,000.00
			TOTAL	3,000,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24072201	Estampilla Procultura/CARDENAS VILLOTA JORGE LUIS/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	15,000.00
240101002	Adquisicion de servicios/CARDENAS VILLOTA JORGE LUIS/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	2,976,000.00
24362703	Actividad de servicios/CARDENAS VILLOTA JORGE LUIS/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	9,000.00
5505050201	Instructores - promotores para las E.F.D/CARDENAS VILLOTA JORGE LUIS/Varios	99999999999999999999 / Varios	3,000,000.00	00.00
		Sumas Iguales	3,000,000.00	3,000,000.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
Contrato por prestacion de servicios 0.3%	0.300	3,000,000.00

Reviso:

Vo. Bo. Presupuesto ☐

Neto a Pagar : $ 2,976,000.00
Valor en letras: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MC.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ

CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA

Elaborado por: CRODRIGUEZ

2024 sep 06 2,976,000.00

CARDENAS VILLOTA JORGE LUIS

DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MC.

IMRD

Egresos

Número: 2024000883
Fecha: 06/09/2024
Nit: 1019118001
Tipo Cédula de

A Favor de: CARDENAS VILLOTA JORGE LUIS
Dirección: CL 163 54 35
Código Postal: 251010

Cheque No.: Fecha 06/10/2024 Cheque por valor 2,976,000.00

Por valor de: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MC.

Concepto: PAGO CPS 025 - CUENTA DE COBRO No. 6 - MES AGOSTO

Detalle: CPS - 025 - 2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE PATINAJE, GRUPO DE LÚDICAS Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ. ...

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2024000026	2024000043	23.43.4301.4301007 .2.3.2.02.02.009	005	Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP DEPORTE Y RCREACION	3,000,000.00
				TOTAL	3,000,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/CARDENAS VILLOTA JORGE LUIS	2,976,000.00	00.00
11100505	Bancolombia Cta. No. 338-979436-19	00.00	2,976,000.00
	Débitos	Créditos	Valor Cheque
	2,976,000.00	2,976,000.00	2,976,000.00

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
ICA	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)	0.30	3,000,000.00	9,000.00	COM	2024000705

No Contrato:

Elaboró:	Revisó:	Cargo:	Firma y Sello Beneficiario
ELABORÓ:	DIRECTOR GENERAL	TESORERO 477127	
			C.C ó Nit